

^{re} Comisiones de la Ciu^d de algun Justo motivo quedó estorvar
los - - - - - al S^r Dⁿ Jerónimo Zarandona P^r Comisario nombrado p^a
la proxima función de toros, su asistencia para en este caso
nombro en del lugar por tales Caballeros Comisarios para ella a los
res Dⁿ Joaquín de Toledo y Dⁿ Gaspar de la Vega Regidores =
fijo pedimento de fran^{co} Chumillas Verino questa Ciu^d Deposita
rio de los efectos pertenecientes al R^o Servicio de Lanzas, y medios
anexas, haciendo relación de poder servir este empleo por su
creidaedad, y accidentes que pudiere, sobre lo que pide de su exoneración
del nombramiento otro en del lugar; Y auto del S^r Correg^r para
que se traiga ante Ayuntamiento y resuelva lo conveniente; y
haciéndolo. Oyo atento a los díctos y justos motivos que expone
dijo por escrivano de esta Depositaria el dicho fran^{co} Chumillas, y
nombro en del lugar portal a Patricio Capel^o Verino questa Ciu^d
a quien se le haga saber //

Cuentas del Mayor domo - - - - -
Fija Cuenta del Dⁿ Juan Flortador Mayordomo enpropios
de esta Ciu^d del pago ejecutado en la Limpia y Composición que se
ha echo en el Sitio Común que ay en el Contraste, y Casa de la Es-
civania, y vandas dela villa que se han echo, por haverse arruinado
la que tenía de madera, su importe Dicenientos ochenta y un P^r. On-
Cua Cuenta viene y interviene del S^r Dⁿ Luis Menchiron
Veo^r Comisario: Ista Ciu^d haviéndola oyo - Acordo Separarla
y no haviendo error en los Sumarios
y no haviendo error en los Sumarios la aprueba, y quedo pachelibrada.

Idem - - - - -
Fija Cuenta queda Dⁿ Juan Flortador Mayordomo del pago
ejecutado en la Ventana y Vela que se ha puesto en los Carnizerías,
y Cuarto donde están los Caballeros fieles ejecutores, su importe
Zento Oventa y Estal P^r, Veinte y Seis más On. Cua Cuenta viene
intervenida del S^r Dⁿ Juan Ignacio Navarro Veo^r Comisario
rio: Ista Ciu^d haviéndola oyo - Acordo Separar la Contaduría
y no haviendo error en los Sumarios la aprueba, y quedo pachelibrada.
y otra cantidad a favor sexto mayor domo enpropios, y como se acostumbra //

Idem - - - - -
Fija Cuenta por Relación Turnada queda Dⁿ Juan Flortador Mayor
domo, del pago ejecutado en el Sepulcro de Olmos, en las Alamedas del Carmen y
opinando, y dejar las Sepaderas por obiar los quales perjuicios que se han
pergimentado destrar embalsada el agua en ellas; su importe Dicentos y
cinquenta P^r y diez y ocho más On. Cua Cuenta viene y interviene del S^r
Dⁿ Juan Sandoval Veo^r Comisario: Ista Ciu^d haviéndola oyo - Acor-
do Separar la Contaduría, y no haviendo error en los Sumarios //